

Tiempo de Cultura Acompañamiento Formación Entrenamiento	Recursos exclusivos para Pastores IPS y sus encuentros con los Ministerios Locales
---	---

Serie: Doctrinas Fundamentales de la Iglesia Pentecostal de Santidad

Anexo 6: CONVERSIÓN (F)

La adopción

La adopción es el acto de Dios por el cual él admite a los recién nacidos a las condiciones y los privilegios de hijos por un acto soberano.

El tiempo de la adopción

Pasado. “Según nos escogió en él antes de la fundación del mundo, para que fuésemos santos y sin mancha delante de él, en amor habiéndonos predestinado para ser adoptados hijos suyos por medio de Jesucristo, según el puro afecto de su voluntad”. (Efesios 1:4, 5). **En el propósito eterno de Dios, nuestra adopción existía aun antes de la creación,** pero hay que distinguir entre la predestinación y el cumplimiento de ella. Por ejemplo, Cristo fue escogido como Salvador antes de la fundación del mundo, pero llegó a ser Salvador cuando murió en la cruz.

Presente. Somos adoptados cuando creemos.

“Ahora somos hijos...” (1 Juan 3:2).

“Pues todos sois hijos de Dios por la fe en Cristo Jesús” (Gálatas 3:26).

“...a los que creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios” (Juan 1:12).

Futuro. **Nuestra adopción será consumada en la resurrección y la venida de Cristo.** “Y no sólo ella, sino que también nosotros mismos, que tenemos las primicias del Espíritu, nosotros también gemimos dentro de nosotros mismos, esperando la adopción, la redención de nuestro cuerpo” (Romanos 8:23).

Puntos de semejanza y diferencia entre la adopción humana y la adopción espiritual

1. Semejanzas:

- a. El niño adoptado se toma de una familia que por diferentes motivos no ha podido o querido hacerse cargo. Nosotros, como adoptados espirituales, también somos transportados de la familia de Satanás a la familia de Dios.

- b. El niño adoptado tiene una nueva relación con la persona que lo adopta. **Por la adopción espiritual nosotros entramos en una relación nueva con Dios.** Recibimos “la adopción de hijos”, “Y por cuanto sois hijos, Dios envió a vuestros corazones el Espíritu de su Hijo, el cual clama: ¡Abba, Padre!” (Gálatas 4:5, 6).
- c. El niño adoptado se convierte en heredero del que lo adopta. Está en el lugar de hijo. **Los cristianos, habiendo sido adoptados por Dios, somos sus herederos.** Heredamos de él y nuestra herencia es incorruptible, inmaculada e inmarcesible. “Así que ya no eres esclavo, sino hijo; y si hijo, también heredero de Dios por medio de Cristo” (Gálatas 4:7).

2. Diferencias:

- a. La adopción humana se permite para beneficio de los que no tienen hijos. En cambio, Dios adopta hijos, no porque no los tenga, sino porque quiere tener más hijos. Sus hijos son una familia innumerable, sin embargo, sigue engrandeciéndose.
- b. En la adopción humana, a veces se busca al niño más amable y más atractivo. Pero en el carácter moral de los que Dios adopta, no hay nada atractivo; todo es repulsivo. Son sus enemigos, culpables de alta traición contra el Rey de gloria. Llevan la imagen de Satanás.
- c. A pesar de muchas cualidades excelentes en los niños adoptados, nunca pueden asimilar la imagen física ni la disposición de sus padres. Con tal adopción no hay vínculos de naturaleza. Con los hijos de Dios, sin embargo, es diferente. Los que son nacidos por el Espíritu de Dios reciben también la naturaleza divina. Como un hijo nacido se parece a los padres, así los hijos de Dios gozan de su vida, su amor, y su disposición. “Como tú, así eran ellos; cada uno parecía hijo de rey” (Jueces 8:18). Y el propósito de Dios en cada hijo de él es que sea formada en cada uno de ellos la perfecta imagen de su Hijo, Cristo Jesús, para que él “sea el primogénito entre muchos hermanos” (Romanos 8:29).

Las bendiciones de la adopción

1. Acceso libre hacia Dios:

Dios siempre da a sus hijos la bienvenida a su presencia. **Les invita a venir confiadamente al trono de su gracia** (Hebreos 4:16). “Pues no habéis recibido el espíritu de esclavitud para estar otra vez en temor, sino que habéis recibido el espíritu de adopción, por el cual clamamos: ¡Abba, Padre!” (Romanos 8:15).

2. Fraternidad con Cristo:

Los adoptados somos hermanos de Cristo. **Todo el proceso de la adopción es por medio de Cristo, y la paternidad de Dios es inseparable de la fraternidad de Cristo.** “El sea el primogénito entre muchos hermanos” (Romanos 8:29). Hay una familia numerosa, pero él es el hermano mayor. “Tanto el que santifica como los que son santificados tienen un mismo origen, por lo cual Jesús no se avergüenza de llamarlos hermanos” (Hebreos 2:11).

3. Libertad y dignidad en Cristo:

La libertad es otro privilegio de la adopción. Somos libres de la ley y del pecado. Antes éramos esclavos, entregados a la servidumbre. “Así que ya no eres esclavo sino hijo” (Gálatas 4:7). Pero el hijo no es libre para hacer lo que quisiera. Siendo libre del reinado del pecado, la tiranía de Satanás, y la maldición de la ley, el hijo adoptado es libre para adorar a Dios y libre para servir a

Dios. Y en esta libertad hay dignidad y honor. “Porque a mis ojos fuiste de gran estima, fuiste honorable, y yo te amé” (Isaías 43:4). Somos el tesoro de Dios, sus joyas, sus primogénitos (Éxodo 19:5; Hebreos 12:23). Los ángeles son nuestra guardia (Hebreos 1:14) y somos hechos de la sangre real del cielo (I Juan 3:9). Nuestro escudo es de destacado realce. Lleva la imagen del león para valor (Proverbios 28:1), la paloma para mansedumbre (Cantares 2:14), y el águila para volar (Isaías 40:31). Somos para la alabanza de la gloria de Dios y estamos en el centro y al frente de todos los propósitos divinos ahora y para siempre.

4. Objeto de cuidado y protección divina:

“Como el padre se compadece de los hijos, se compadece Jehová de los que le temen” (Salmo 103:13). “Porque sol y escudo es Jehová Dios; gracia y gloria dará Jehová. No quitará el bien a los que andan en integridad” (Salmo 84:11). “y sabemos que a los que aman a Dios, todas las cosas les ayudan a bien, esto es, a los que conforme a su propósito son llamados” (Romanos 8:28). Si Dios, que tiene todas las cosas bajo su dominio, hace que todas caminen para bien de sus hijos, ¿qué más puede pedirse o desearse? Con seguridad los hijos pueden alegrarse por su cuidado y protección.

5. Castigados en amor por su bien espiritual:

El Padre celestial nos castiga “para lo que nos es provechoso, para que participemos de su santidad” (Hebreos 12:10). Los padres carnales, debido a su imperfección, a menudo se equivocan en la aplicación del castigo. Puede ser que sean impulsados por la pasión o gobernados por el capricho, o pueden tener fines impropios. **Dios es infinitamente perfecto y sabio. Los motivos que le impulsan son dignos de su naturaleza. El hace las cosas bien.** “Porque el Señor al que ama, disciplina, y azota a todo el que recibe por hijo” (Hebreos 12:6).

6. Una herencia gloriosa reservada:

Un aspecto de esta herencia es la redención de nuestro cuerpo. “Nosotros también gemimos dentro de nosotros mismos, esperando la adopción, la redención de nuestro cuerpo” (Romanos 8:23). “Porque es necesario que esto corruptible se vista de incorrupción, y esto mortal se vista de inmortalidad” (I Corintios 15:53).

EJERCICIOS

1. ¿Efesios 1:4, 5 se refiere a cuál aspecto de nuestra adopción en cuanto al tiempo?

2. ¿Cómo será consumada nuestra adopción en el futuro?

3. Mencione dos semejanzas entre la adopción humana y la espiritual.

4. Los humanos siempre adoptan lo que es hermoso y agradable. ¿Cómo difiere la adopción divina?

5. Los hijos adoptados nunca pueden asimilar el carácter ni la disposición de sus padres.

¿Qué se puede decir en cuanto a los hijos de Dios?

6. Comente sobre las seis diferentes bendiciones de la adopción.
